

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2020-4533 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 8/2020. Expediente INT/434/2020.*

Habiendo quedado definitivamente aprobado el expediente de modificación presupuestaria en su modalidad de transferencia de crédito por importe de 1.971.300 € (M.P. 8/2020) aprobado inicialmente en sesión plenaria, de 26 de mayo de 2020, y cumpliendo lo establecido en el apartado 3 del artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, seguidamente se inserta el resumen por capítulos del presupuesto de gastos municipal.

CAPÍTULO	GASTOS
1	13.690.401,87
2	13.276.452,63
3	61.689,02
4	2.678.699,96
5	0,00
6	4.187.503,55
7	186.661,70
8	8.368,00
9	1.979.125,19
	36.068.901,92

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Castro Urdiales, 30 de junio de 2020.
La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.